

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 4.953

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Domingo 3 de enero de 1909

**Antonio Alberdi**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer  
CONSULTA DE DIEZ A UNA  
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

**Doctor Estraña**  
Enfermedades de los niños y partos  
PAZ, 2, 3.º

## LA GRAN CRUZADA

En el problema de la tuberculosis, uno de los más grandes que afectan a la Higiene y a la Medicina modernas, se viene trabajando desde algunos años a la fecha para buscar una solución que permita salvar de la muerte a los infelices a quienes ataca tan terrible enfermedad, y al propio tiempo, evitando el contagio, disminuir el número de enfermos.

Unas de las soluciones que se proponen son meramente higiénicas, profilácticas ó preservativas; otras son médicas, y últimamente, y como un gran avance en la lucha contra la terrible enfermedad, se indican soluciones quirúrgicas como más eficaces para vencerla.

No hemos de indicar cuáles sean las preferibles, por no ser materia que nos compete; sólo sí diremos que hoy, dentro y fuera de España, se dedica preferente atención a esta materia, hasta el punto de celebrarse Congresos médicos, en los que no se trata de otras enfermedades más que de las tuberculosas.

En nuestra provincia, hace años que su ilustrado Cuerpo médico se ha ocupado de asunto de tan vital interés, ya dando conferencias no solamente en la capital, si no también en algunos pueblos, en las que se ha vulgarizado el conocimiento de la dolencia, los medios de prevenirla ó evitarla y la forma de combatirla, ya aplicando los métodos curativos más modernos y recomendados, ya empleando la cirugía, quizás antes que ningún otro país del mundo.

Pero todo es poco, todo es insuficiente; el enemigo es tan fuerte que se necesita la unión de todos, grandes y pequeños, pobres y ricos, para poder vencerle.

El interés no es únicamente de determinada clase social, si no de la sociedad toda, de la Humanidad entera, y obligación tenemos, cada cual en su esfera de acción, de luchar y ayudar al esfuerzo de los demás, que ¡quién sabe si con ello contribuimos a salvarnos ó a nosotros mismos ó a personas que sean para nuestro afecto más que nuestra propia existencia!

Los unos enseñando y los otros aprendiendo y practicando las enseñanzas que recibamos; aquéllos curando y éstos previniendo, seamos todos soldados en la gran cruzada contra la tuberculosis, y así quizás podamos obligarla a que pase a la Historia como enfermedad que fue y desaparece.

Y si así no llega a ser, en el mero hecho de combatirla por cuantos medios podamos encontraremos la satisfacción de conciencia de haber cumplido tan humanitario deber.

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

1 de enero, 1909.

El nuevo año hizo su entrada en Madrid, silenciosamente. Segundos antes de las doce, venía presuroso por la carretera de Aragón, volando; salvó los trofeos de la egregia Puerta de Alcalá; corrióse a lo alto de la vía que lleva este mismo nombre; y dirigiéndose como una flecha al templo del ministro de la Gobernación, desfiló por entre los juegos de la máquina reidora, sin haber rozado la dorada bola de la fortuna claciverista, ni los resortes gubernativos, ni las campanas que suenan das las horas y los cuartos; esperó a que se juntasen las dos manecillas del reloj; y en el instante supremo de abrirse las agujas, se coló el Año Nuevo por el resquicio angular agudo sin decir este ni mosé a las diez mil personas que le aguardaban con las uvas en la mano.

—¡Sí, sí Entrad por uvas—dijo el ministro, sonriendo tras los cristales de su balcón—. Yo soy el amo de la vida, y al que se acerque le pego cuatro tiros.

¡Oh, Lacierva, melodramático! El dispone de la campana... de la Almodaina; ni la quiso tocar anoche, fue mejor, pues si la toca, ¡menudo ruido se hubiera armado ni el de un terremoto; nadie como él para las grandes campañas.

Mas, por ahora, quiere que todo empuje, relojes y ciudadanos, en este país de las rondas de pan y huevo, ¡silencio, chitón, que pasa la ronda... y lo que to ronderá, morena.

Ya sus seides y corredores andan por ahí murmurando contra los mitos. Nadie habla sino en el Parlamento, que, como el reloj de la Puerta del Sol, apunta, pero no da.

Hasta del jolgorio y la bullanga que proporciona el premio gordo por Navidad, ha querido privarnos este antimadriñista señor Lacierva. Pero ¡que rabie! Dos gordos,

dos, nos han caído en vísperas de año. Y el mayor tenía más anchuras que el gran conserje. A mí, por lo menos, me ha venido muy anecho.

—Aprenda vuestreca, señor ministro, a ser espléndido y aun esplendoroso, en la persona de los Focostales, que ha repartido una fortuna entre las clases menesterosas sin reservarse nada para él. Hay pocas tales así.

Valencia también aldo favorecida por la suerte con el tercer premio. Comuníquese lo para su satisfacción, sabiendo cuánto adora a Valencia.

Y basta de lotería, porque, en realidad, os tan ingrata conmigo como el señor ministro de la Gobernación con el resto de sus compatriotas. En dos años he puesto una vez y ni siquiera me ha favorecido con el reintegro. El pueblo español es todavía más desventurado, pues sin poner ni soñar en poner a Lacierva, le cayó encima. ¡Un premio grande al rayo! Hay para desahucarse.

Claro que todo cuanto voy diciendo es pura broma. Resongamos de los conservadores injustamente; desde que ellos están arriba se nos ha aumentado el crédito que es un primer. Los valores nacionales suben, los cambios bajan paulatina y seguramente. Pronto estaremos en digna forma de visitante internacional, con sombrero a la italiana, hendido ó abollado por el ilustre cubrecabezas signore Polonini; con ternio inglés, de libras, flamante y costante, con ropa interior francesa y americana holística. ¡Pero, ah, señores! que nuestro verdadero interior, hecho disco, montón de huesos, músculos, nervios y demás partes componentes de la personalidad humana, conjunto miserable de laerías y guilapos orgánicos desorganizados, no responderá a los anuncios de la bella indumentaria, y al primer movimiento de salutación, caeremos como una pitirra; y nos tendrán que sacar del recinto en una esperta!

También en broma: hoy estoy de buen humor. He visto «la alegría que vuelve en un cinematógrafo Imperial» y me he contagiado. He leído las últimas profecías del pequeño Azorín, y no sé lo que me pasa; el júbilo me retora por todo el cuerpo. He pasado por la Puerta del Sol a medio día, y la bola, la bola de oro, ha descendido con un reir sonoro; acariciábala el astro diurno bordado de puntitos áureos; la campana, libra, docia: ¡Tan, tan, tan...! ¡Han dado las doce! Las doce, enteras, sin faltar una. La vida corre de nuevo, no se detiene, a pesar de los probetas. ¡Goednosla, pues, este año como el otro y el otro, cantando en nuestra jaula de cristales un himno al amor! Sí, al amor, que es la mentira triunfadora de todas las verdades...

Argos.

## INSTITUTO CARBAJAL

### LA CONFERENCIA DE HOY

Continuando el curso de conferencias de divulgación, hoy se dará una, a las seis de la tarde, en el Instituto Carbaljal, cuyo tema será:

**Telegrafía sin hilos.—El teleguino**  
a cargo de don Luis Bail, del Instituto general y técnico.

## UNAS OBSERVACIONES

En *La Atalaya* correspondiente al día primero del actual, y en el artículo «Juicio y sentencia» dedicado a reseñar el juicio oral en la causa seguida por injurias contra el señor Pérez Iglesias, hay un párrafo del señor Ruano que a mí se refiere, y que por contener una inexactitud de bulto me conviene aclarar.

Dice así:  
«... y aunque lo sea—(injurioso)—como lo es, en alto grado, el que publicó en Bilbao el señor Rueda, cometiendo un desaturo indigno de su talento (1), hizo bien el señor Sierra en atender mi consejo de no perseguirle, porque el no haber dado cabida *EL CANTABRICO* al artículo constituía su más completa desautorización, porque, además, era posible que el destierro viviendo aquí el autor y correspondiendo a la Audiencia de Bilbao el conocimiento de la causa, resultase estéril, y porque, en fin, el señor Sierra es árbitro de querrellarse cuando y contra quien le pareciera.»

Pues bien; para desvirtuar el argumento Aquiles de ese parruffito, bastará con decir que ese artículo, como los demás que en mi calidad de redactor-corresponsal enviaba yo diariamente, no lo conoció el director de *EL CANTABRICO* ni mis demás compañeros de Redacción hasta que apareció impreso en *EL LIBERAL*, donde colaboraba yo con total independencia de criterio, que llegó muchas veces a disentir del sostenido por el periódico donde aquí trabajaba.

Ya ve el señor Ruano, ya ve *La Atalaya* que *EL CANTABRICO* no pudo desautorizar ese artículo ni ninguno otro de los por mí publicados en *EL LIBERAL*, porque ni tenía jurisdicción alguna sobre ellos, ni conocimiento de su existencia hasta que los veía publicados.

En lo demás, y por lo que a mí respecta, tengo el orgullo de decir que he salido siempre a la defensa de lo que yo creí justo. Digan los redactores de *La Atalaya*, cuyos derechos defendí en *EL LIBERAL*, con motivo de una que se dijo agresión por sus comentarios periodísticos sobre el mitin del terrorismo.

*Enemicus Plato, sed amicus justitia.*  
M. García Rueda.

## Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Zorrilla y con asistencia de los señores García Morante, Garna, García Obregón, Pérez Elizaguirre, Gómez Sotillo y el secretario señor López Gurruchaga, adoptando los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en las cuentas recibidas por la Junta administrativa de los pueblos de Cabareño, Ayuntamiento de Pontones, para 1904 y 1905; de los expedientes de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de los presupuestos para 1909, formados por los Ayuntamientos de Alfoz de Loredano, Mazcuerras, Pielagos y Villafuete; en el recurso interpuesto por don José Portilla contra acuerdo del Ayuntamiento de Meruelo, referente a la suspensión de las obras de cerramiento de un terreno de su propiedad.

(1) Muchas gracias.

—Admitir á don Alfredo Alcalde Herrero y don Miguel García Bares las excomas de los cargos de concejal del Ayuntamiento y presidente de la Junta administrativa de Cosgaya (Camaleño).

—Devolver á los contratistas del servicio acopios de las carreteras provinciales de Anero á Pedraña, Beranga y Cagigas, Plantadas y Cabierniga á Puentenansa, las fianzas que prestaron para responder de sus contratos.

—Quedar enterada de haber sido devuelta á don Policarpo Colás la fianza que prestó para responder de la contrata de los acopios de piedra de la carretera de San Miguel de Aras á Adal.

—Nombrar á los señores don Antonio de la Pedraja y don Baldomero Ocojo médicos civil y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento durante el año actual.

—Reclutir á un demente en el manicomio de Villafuete.

—Conceder varios socorros para la lactancia de hijos gemelos.

—Acoger en la Casa de Caridad á varios desvalidos pobres.

—Aprobar la relación de los ingresos ocurridos en el hospital de San Rafael durante el mes de diciembre último.

—Dar las gracias al empresario del teatro Principal, don Ricardo Ruiz, por la invitación hecha á los acogidos en los establecimientos de Beneficencia para que asistieran a la función celebrada el 31 de diciembre último.

—Aprobar varias cuentas.

## EL FERROCARRIL Á BURGOS

La comisión encargada de realizar la importante empresa de llegar á la construcción del ferrocarril que unirá á Santander y Burgos, continúa con verdadera actividad sus gestiones, y aun cuando lo que de ella dependencia puede decirse que está en absoluto solucionado satisfactoriamente para nuestros intereses, con objeto de resolver en el más breve plazo posible dificultades que parecen haber surgido en la capital cantabro, muy pronto saldrán para Burgos algunos individuos de aquella comisión.

Esas dificultades se refieren exclusivamente al trazado de la línea desde el límite de nuestra provincia á Burgos, y como los diputados burgaleses se han mostrado siempre tan encariados como nosotros con el proyecto de ferrocarril de Santander á Burgos, no será difícil que, llegando á un acuerdo en bien de los intereses de su provincia, pueda terminarse pronto el trazado de la línea, para tratar en seguida del extremo principal del asunto, que es el comienzo de las obras.

En este estado se halla la importante cuestión del ferrocarril á Burgos, que tanto viene preocupando á las dos capitales á quienes igualmente favorecería esa línea.

Aparte de estas gestiones, y solamente para el tiempo que se tardará en la construcción del ferrocarril, se ha pensado por una persona, á quien Santander debe algunos beneficios y muy felices iniciativas, en la conveniencia de establecer un servicio de coches-automóviles entre Ontaneda y Burgos.

La idea no puede ser mejor. Con su realización se demostraría además la necesidad de construir el ferrocarril, por el número de viajeros que utilizarían esa nueva línea para trasladarse, no sólo de una capital á otra, sino entre los pueblos del trayecto.

La distancia entre Ontaneda y Burgos es de 150 ó 160 kilómetros, en cuyo recorrido invertirían los automóviles unas cinco horas, y el viaje completo de Burgos á Santander, y viceversa, se haría en siete horas, utilizando el ferrocarril de Ontaneda. Es decir, que con esta nueva línea se acortaría mucho la distancia entre esta capital y la de Burgos, favoreciendo el movimiento de viajeros.

Para realizar esa empresa, que creemos inmejorable, nadie mejor que la Compañía del ferrocarril del Astillero á Ontaneda y el dueño del balneario de Ontaneda, señor Cortines, porque serían los que más directamente se beneficiarían con el servicio. Además no había de ser difícil conseguir que las Diputaciones de Burgos y Santander subvencionaran con cinco mil pesetas cada una, hasta tanto que el ferrocarril se construyera, á la empresa que se decidiese á establecer la línea de automóviles entre Ontaneda y Burgos, porque ambas provincias saldrían ganando teniendo un servicio regular y diario entre pueblos que hoy carecen en absoluto de comunicaciones rápidas.

Esas subvenciones representarían el interés al capital que la empresa se invertiría, que nunca ascendería á más de 150.000 pesetas.

A la Compañía de Ontaneda y al señor Cortines nos permitimos brindar esa idea para que la estudien, en la seguridad que, como nosotros, la han de encontrar grandemente beneficiosa para sus intereses y los de la provincia.

## UN SERVICIO IMPORTANTE

En los países que no tienen una red muy importante de líneas ferroviarias, como desgraciadamente sucede en el nuestro, las comunicaciones se llevan á cabo con dificultades y lentitudes que irrojan perjuicios no escasos y molestias de no pequeña consideración. Todos los medios de locomoción que no sean el ferrocarril, anteriores á éste, empujados en las regiones por donde no cruzan, llegan á mirarse casi con terror por lo que han de emplearse, á causa de las incomodidades y hasta peligros en ocasiones, que representan. Y de aquí que en dichos puntos llegue á hacerse una existencia sedentaria, viviéndose en una inmovilidad que petrifica muchas veces á los pueblos; que es, digámoslo así, como una puerta cerrada á los aires del exterior, que llevan progreso y civilización y ambiente moderno.

Este intercambio de ideas, de costumbres, de adelantos, que al tener facilidades para comunicarse entre sí, se efectúa entre los pueblos, y que origina, al mismo tiempo, un aumento en las relaciones fraternales entre unos y otros, que aprieta los lazos que están ligados, no son suficientes á llevar á cabo las diligencias ni los coches movidos por la fuerza animal, á causa de las dificultades apuntadas. Las líneas férreas son empresas costosísimas, que no se pueden extender sino allí donde el movimiento fabril, industrial, comercial, agrícola, etc., dé garantías suficientes de que no se ha de perder el dinero. ¿Qué es, pues, lo que puede establecer en esos puntos un cambio de comunicaciones que los ponga al día?

La ciencia moderna aplicada á la industria, ha resuelto el problema, y lo ha resuelto en forma bien satisfactoria por ciertos. Nos referimos á los ómnibus automóviles, que están hoy llenando un importantísimo papel, en los pueblos en que las líneas ferroviarias son escasas.

Un dato podemos apuntar que lo confirma una empresa establecida en San Sebastián (Navarra) que posee seis ó ocho automóviles, realiza un recorrido altamente beneficioso para aquella parte de la provincia de Pamplona, con un éxito en todos los grandes que demuestra las utilidades indiscutibles de este servicio.

Estos automóviles parten de Elizondo á las seis de la mañana, para San Sebastián, donde llegan á las ocho y media (70 kilómetros); á las nueve vuelven á salir para Pamplona, llegando á esta capital, después de pasar por Tolosa, á las doce y media (90 kilómetros); de Pamplona salen á las tres de la tarde y á las cinco entran en Estella (52 kilómetros). Total, 212 kilómetros en siete horas y media. Y existe el pensamiento de extender aún más estos comunicaciones, pues las necesidades crecientes así lo reclaman y la prosperidad de la empresa á ello estimula.

Estos vehículos, contruidos *ad hoc* por la importante casa Dion-Bouton, de la que son especialidad, son elegantes, sólidos, y dan un aspecto moderno altamente revelador de vida progresiva, á las regiones por donde circulan. Ellos portan en sí el pensamiento de los tiempos de hoy, y al cruzar por las viejas carreteras y detenerse en los petrificados pueblos y remover los cristalizados hábitos, parece que van diciendo en el grito característico de sus bocinas: ¡Paso á Europa!

Importantísimo es, en verdad, repetimos este servicio, y plácemes y ayuda merecen, tanto la casa Dion-Bouton que á ello dedica sus iniciativas, como los que en implantarlo arriesgan sus capitales.

## PERITOS Y PERITAJES

### Enredando la madeja

En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, el concejal señor San Martín interpelló á la Alcaldía sobre el hecho de que el nombrado perito en discordia para la tasación de las casas que han de derribarse en la calle del Puente, había infringido el artículo 33 de la ley de Expropiación, por haber llevado su cifra de tasación fuera de los términos máximo y mínimo en que la habían colocado los peritos anteriores.

El aludido concejal afirmó que el perito municipal—pondremos, como al dar cuenta de la sesión, números redondos—había tasado la casa número 6 en 36.000 pesetas; los peritos particulares en 60.000 y en 70.000 el tercero en discordia, quien además añadía 9.000 pesetas de honorarios. Con estos datos, que para nosotros tenían que ser ciertos, porque los señores concejales están obligados ¡ay! á saber lo que dicen, hicimos al día siguiente unos ligeros comentarios, sin tener para nada en cuenta quién sería el aludido, cuyo nombre desconocíamos, toda vez que el señor San Martín no lo nombró.

Y anteayer, con la celeridad propia en nuestro Presidente municipal, se nos facilitó una nota oficial que decía así:

«Alcaldía.—Justiprecios de los señores peritos en la expropiación de la casa número 6 de la calle del Puente.

Asiénden las tasaciones de los señores Torriente y Casuso, comprendido totalmente la casa indicada, á 95.235'87 pesetas.

Y la del señor Rucocha, designado como perito tercero, á pesetas 77.301'76.

Siendo los honorarios señalados por dicho señor, pesetas 751'77.

Nosotros nos abstuvimos de publicarla por varias razones: primera, porque no parecía muy exacta, y segunda, porque vimos que en ella se restaba un elemento de comparación: la cifra de tasación, dada por el arquitecto municipal. Y decidimos enterarnos, para facilitar á nuestros lectores una información exacta en el asunto.

He aquí ahora las cifras obtenidas que rectifican algo las que facilitó *oficiosamente* la Alcaldía:

**Casa número 6, del Puente**  
Tasación del perito municipal... 36.887 66  
Idem de los peritos particulares... 90.138 71  
Idem del perito tercero... 77.301 76  
Además, en el expediente del señor Rucocha, que es el perito tercero, aparecen consignadas por él las siguientes cifras:  
5 por 100 de aumento, según convenio con los particulares... 3.865'08  
Honorarios del señor Torriente... 563'97  
Idem del señor Casuso... 187'80  
Idem del señor Rucocha... 751'77

Consignadas, pues, las cifras, bueno será añadir que la tasación hecha por el señor Lavín en nombre del Ayuntamiento, aparece exactamente ajustada á las prescripciones últimamente dictadas en materia de peritaje, siendo una incógnita á resolver cómo basándose en las mismas leyes se puede hacer una peritación doble; que el señor Rucocha no está autorizado para consignar ese 5 por 100 como sobreprecio á su tasación, y que, en cuanto á los honorarios de los peritos particulares, como no ha de pagarlos el Ayuntamiento, no tienen para qué consignarse en el expediente, que con todos esos aumentos ascende á 82.670'38.

Después de esto, suponemos que el señor San Martín rectificará en la sesión primera y las cosas quedarán en su punto.

Por lo demás, ni una palabra. Aquí no hay ni hábiles ni malintencionados. Hay unos periodistas que consignan y comentan. Si eso hace daño, que se prohiba al Alcalde y á los concejales el hablar cuando no sepan con certeza lo que dicen. Y entonces no durarán las sesiones cinco minutos.

## Notas del Gobierno civil

### Nuevos empleados

A consecuencia de la reforma introducida en este Gobierno civil con motivo de haberse elevado de categoría en el presupuesto general de Gobernación, ayer se recibieron las listas de los nuevos empleados que el Gobierno á don Agustín de Torres Gárdena, que lo es de Castellón, y oficial primero á don Santiago Jimeno Arquistain, que ejercerá el cargo de oficial segundo en el de León.

El secretario que era de este Gobierno, don Ignacio Guasp, ha sido trasladado al de Salamanca.

**Despacho**  
Por el señor Gobernador civil se autorizaron ayer los presupuestos para el presente año, de los Ayuntamientos de Ruesga, Solórzano y Vega de Pas.

**Obras públicas**  
Ha sido autorizado don Alfredo Moris Fernández, para conducir automóviles.

—Se ha remitido á la Dirección general de Obras públicas, para su resolución, el expediente y proyecto presentado por la sociedad Herrán y Diaz, para variar un trozo de carretera en la de Muriedas á Bilbao.

**Título**  
En la sección de Fomento del Gobierno civil, se halla á disposición del interesado el título de Licenciado en Medicina y Cirujía, expedido á favor de don José Teresa Bedera.



Los periódicos neos y los mauros papeles que á los neos superan, aunque ficticiamente, en celo religioso, —porque así les conviene— con eufemias osas los de menos caletre, y con grandes embustes y calumnias alevos los más de ellos, al bloque atacan diariamente y que está fracasado hacer creer pretendiendo, sirviéndoles al pelo, para esos monastros, recortes de periódicos republicanos, quienes el bloque rechazando, de buena fe proceden, sin duda, y esto mismo hará seguramente que un día se convengan de que no hay más arriete contra el clericalismo que á la patria envilece, que el circunstancial bloque de todas nuestras huesos. Mientras tanto, sin esos que son menos realmente que los que, convencidos, ya al bloque pertenecen, está fuera de duda que prosperará éste; y cuando venga el triunfo, que de seguro viene, veremos si los neos continúan riéndose!

El País dice que está muy justificado el bloque en algunas poblaciones levíticas, como Avila, en la que, cada uno de los liberales, verán en peligro sus carreras, sus empleos, sus industrias; en riesgo su libertad, pues se facilitó envolverlos en ruinas procesos; en riesgo también el pan de sus hijos.

¿Qué población de España estará libre de todas esas iniquidades!

Pero aún suponiendo que la influencia clerical no se deje sentir más que en algunas de ellas, donde, ni la unión de todos los liberales baste para librar á éstos del yugo que les oprime, ni es deber de todos los liberales españoles unirse circunstancialmente para redimir desde el Poder á los pueblos, sean pocos ó muchos, que estén siendo víctimas del clericalismo dominante?

La fiera clerical en todas partes hace estragos; y á esa fiera, sólo desde el poder, con leyes democráticas, se la pueden inutilizar los colmillos.

Dicen los republicanos enemigos del bloque, que, sin necesidad de éste, ellos apoyarán al Gobierno liberal en todo cuanto inicie en sentido democrático.

Enhorabuena; pero no combatan á los republicanos bloquistas, porque, sin la previa adhesión de éstos á la Alianza liberal, caería don Segismundo de la necesaria fuerza en la opinión para realizar el programa que se ha proclamado en los mitines.

Y entonces no habría derecho para quejarse si el señor Moret, no pudiendo plantear la política que espontáneamente ha ofrecido al país, se limitara á gobernar como otras veces ha gobernado.

Esta es la cuestión; y lo demás, fantasmagoría pura.

De San Pedro (Badajoz) cuentan un suceso atroz. Sin hacer caso de un fraile celebrábase allí un baile.

Por ser la gente no escasa se hundió el piso de la casa. Hubo un muerto y seis heridos que fueron bien asistidos.

El padre Claret tenía razón cuando nos decía:

—¡Ah, jóvenes que estáis bailando; al Infierno vos saltando!

El Tribunal Supremo ha declarado una sentencia que el anuncio de específicos y medicinas para toda clase de dolencias, no constituye agravio á la Moral ni buenas costumbres, conteniendo denominaciones técnicas usuales.

Otra lección para Lacierva, que había prohibido la publicación de anuncios de ciertos específicos, en nombre de la Moral y de las buenas costumbres.

Su ineptitud disimula con actos de monterilla... ¡Hombre, que se vaya á Mula á cuidar de su vajilla!

El señor Vico ha cometido una lamentable equivocación al hacer el reparto de esa obra en lo que á él os refiere, y si el público acogió el final en silencio, no fue por que no le gustara la obra, sino porque, aparte las señoras Villar (C.), Matius y Mas, que hicieron una labor hermosa, y demás, y especialmente el señor Sánchez, estuvieron durante toda la obra lo más desgraciados posible.

En esta teatrito se estrenó ayer tarde la comedia en un acto y en prosa, de Benavente, titulada *El marido de su vida*. La obra, una más del fecundo autor de *Los intereses creados*, no tiene grandes vuelos, pero con la interpretación que le dieron, hubiera sido en vano que los tuviera.

El señor Vico ha cometido una lamentable equivocación al hacer el reparto de esa obra en lo que á él os refiere, y si el público acogió el final en silencio, no fue por que no le gustara la obra, sino porque, aparte las señoras Villar (C.), Matius y Mas, que hicieron una labor hermosa, y demás, y especialmente el señor Sánchez, estuvieron durante toda la obra lo más desgraciados posible.

**APOLO**  
En esta teatrito se estrenó ayer tarde la comedia en un acto y en prosa, de Benavente, titulada *El marido de su vida*. La obra, una más del fecundo autor de *Los intereses creados*, no tiene grandes vuelos, pero con la interpretación que le dieron, hubiera sido en vano que los tuviera.

El señor Vico ha cometido una lamentable equivocación al hacer el reparto de esa obra en lo que á él os refiere, y si el público acogió el final en silencio, no fue por que no le gustara la obra, sino porque, aparte las señoras Villar (C.), Matius y Mas, que hicieron una labor hermosa, y demás, y especialmente el señor Sánchez, estuvieron durante toda la obra lo más desgraciados posible.

## CIRCULAR

### Instrucción pública

Por el gobernador civil, señor Bernad, se dictó ayer la siguiente circular, que se publicará, en breve, en el *Boletín Oficial* de la provincia.

«Entre las obligaciones que el real decreto de 7 de febrero de 1908 impone á las Juntas locales de primera enseñanza, y á los maestros, figuran como de las más importantes, las contenidas en los números 2.º y 7.º del artículo 14, que ordenan á las Juntas tener inventariado el material de cada escuela, intervenir y enterarse de todo el que se reciba, cuidar de su inversión y exigir á los maestros propietarios ó interinos, cuando cesen en sus cargos, la entrega del mismo mediante inventario, haciendo la comprobación oportunamente conforme á los antecedentes que obran en poder de la Junta.

Estas obligaciones impuestas por dicho real decreto para asegurar la buena inversión y conservación del material que en la enseñanza se emplea, permanecen olvidadas ó por lo menos inculpidas, por la mayor parte de los Alcaldes, Juntas locales de primera enseñanza y por los maestros, y con el objeto de que en lo sucesivo tengan exacto y puntual cumplimiento, he dispuesto:

1.º Que todos los maestros y maestras de la provincia durante los meses de febrero y marzo, remitan antes del día 20 del corriente mes á la Junta provincial de Instrucción pública por conducto de la local respectiva, dos ejemplares del presupuesto para adquisición de material escolar.

2.º Que los Alcaldes, como presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, procedan, sin demora alguna, por sí, ó por medio de la persona en quien deleguen y en unión de los maestros, á formar el inventario del material de cada escuela, haciendo constar en dicho inventario todo lo que prescriben las disposiciones vigentes, y muy especialmente la relación detallada de cuantos enseres y objetos constituyan dicho material de enseñanza y el estado de conservación del mismo, dando cuenta á la Junta provincial de Instrucción pública de haberlo hecho así antes del 1.º de febrero próximo.

Del citado inventario, que guardará el maestro en su poder, se sacarán dos copias autorizadas con las firmas del maestro y del Alcalde, quedando una de las copias para la Junta local de primera enseñanza y remitida la otra á la Junta provincial.

3.º Que los enseres y menaje que en lo sucesivo se adquiere por los maestros con cargo al presupuesto de material de cada escuela, se dé cuenta al presidente y Junta local de primera enseñanza para que éste, por sí ó por medio del vocal en quien delegue, haga en el inventario que tendrá en su poder la inclusión de lo que se adquiere y la exclusión del que sea dado de baja, con expresión de la fecha en que esto tiene lugar.

4.º Que en todas las visitas que giro el inspector provincial á las escuelas, examine el inventario y compruebe la existencia del material que en aquél figure; dando cuenta en el acto á la Junta local de Instrucción pública y á la provincial en el término de tres días, de las deficiencias ó faltas que advirtiere, ó de que no existe ninguna.

5.º Que al cesar en sus cargos los maestros propietarios ó interinos, hagan á la Junta local de primera enseñanza entrega del material de la escuela mediante inventario, y del mismo modo lo recibirán cuando tomen posesión, dando cuenta los presidentes de las Juntas locales á la provincial de haberse cumplido estos requisitos, al propio tiempo que comuniquen la posesión ó el cese.

6.º Quedan conminados con la multa de 5 á 500 pesetas los presidentes de las Juntas locales, y con la formación de expediente los maestros y el inspector provincial de primera enseñanza, si dejaren de cumplir cuanto se previene en esta circular, así como el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública si omitiere dar cuenta de lo que en las fechas prevenidas en los números 1.º y 2.º, y en lo sucesivo, no cumplieren lo que se los ordena.

## Vacantes

Hay aquí las escuelas que se hallan vacantes en la provincia y que deben ser revisadas interiormente por la Junta provincial de Instrucción pública:

Con 32520 pesetas: de Rivero (San Felices de Buelna), de Ontón (Castro Urdiales), de Bielva (Herrerías), de Los Carabos (Valdeprado), de Recoarco (Luena), de Prases (Corvera), de Oruña (Pielagos) y de San Miguel (Luena).

Con 375 pesetas: de Santullán (Castro Urdiales), de Puente Pomar (Polaciones), de Llanza (Saro) y de Aarillas (Enmedio).

## TEATROS

### PRINCIPAL

*Las brujas*, *¿Quo vadis?*, *Alma de Dios* y *Los picaros ciegos* fueron las obras representadas ayer en este teatro con numerosa concurrencia. Nada nuevo podemos agregar sobre ellas, después de cuanto hemos dicho con motivo de las anteriores representaciones. Bastará decir que, como siempre, los artistas fueron muy aplaudidos.

**PRADERA**  
Siguen el afortunado Salón Pradera haciendo una campaña teatral, digna de los más sinceros elogios, y dando continuamente obras nuevas ó repitidas de otras la tiempo no representadas, y de esas que siempre el público ve con agrado, porque son de aquellas con las que ha llegado á encariarse.

¿Cómo se explica esta diferencia de interpretación entre el marido de su vida y la fuerza bruta?

No toca a nosotros averiguarlo, pero sí señalar el contraste para que lo remedie quien debe. La comedia de Benavente hay que hacerla ó dejarla. A voces vale más esto último.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Torrelavega, seguida por lesiones a Ventura Rodríguez, contra José Gutiérrez Salz.

El señor Fiscal calificó el hecho de un delito de lesiones menos graves, de autor, sin circunstancias, al procesado, para quien solicitó la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y abrió el juicio oral y preguntado por el señor Presidente al procesado si se confesaba autor del delito calificado por el señor Fiscal, y si se conformaba con la pena para él pedida por dicho ministerio, contestó afirmativamente, y no teniendo la defensa de dicho procesado que hacer manifestación alguna, se declaró el acto terminado y concluso para sentencia.

En causa procedente del Juzgado del Oeste, seguida por lesiones contra Victoria González García, se dictó sentencia, absolviéndola libremente y declarando de oficio las costas.

En otra procedente del mismo Juzgado, seguida contra Emilio Hielba Fernández y Timoteo Prieto, por lesiones a María Pozo, atropellada por un carro, se dictó sentencia, absolviéndoles y declarando de oficio las costas.

María Ruiz Rábago, procesada por el Juzgado de San Vicente de la Barquera, por hurto de 200 pesetas, ha sido condenada a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y costas, con abono de la prisión sufrida, dejando a la libre disposición de su dueño la cartera y billetes, que ya obran en su poder.

La «Gaceta»

Reforma.—La prisión preventiva de los menores de edad.—Juntas electorales analfabetas.

El periódico oficial aparece desde el primero de año en tamaño reducido, con forma más adecuada que la anterior para ser consultado y conservado.

Hace años que con nuestras columnas veníamos pidiendo esa reforma, y otras que no se implantan y de las que nos ocuparemos otro día; por de pronto, algo se ha ganado, aunque no es mucho.

Este primer número inserta la ley disponiendo que los menores de quince años, aun cuando se los procese, no sufran prisión preventiva en la forma establecida para los demás delincuentes, salvo en los casos que sean reincidentes ó haya reiteración, y también en aquellos en que, á juicio del juez, en el presunto culpable concurren circunstancias que revelen especial perversidad ó manifiesta predisposición a la delincuencia.

Los exceptuados de prisión preventiva quedarán bajo la custodia y vigilancia de sus padres y tutores y si no los tuviesen, ni se presentase persona que los garantice, ingresarán en un establecimiento benéfico, y donde no lo haya, en el Cárcel, pero completamente separados de los demás reclusos.

Si encontrándose el menor en libertad y procesado delinquiere nuevamente, podrá acordarse su ingreso en el Cárcel, sea cual fuere la situación en que se encontrase. Le será de abono á todo menor la prisión ó reclusión preventiva que sufra en el Cárcel ó en un establecimiento benéfico.

También publica el real decreto de 31 de diciembre que dispone que cuando no fuese posible constituir las Juntas municipales del Censo electoral con personas que sepan todas leer y escribir, se le nombrará á los que no sepan, dos asesores por lo menos, para que les den á conocer el contenido de los escritos y documentos que las Juntas deben tener en cuenta en los actos y operaciones en que por la Ley están llamadas á intervenir.

Denuncias y sucesos

Robo en una iglesia

Los guardias que estaban de servicio en las oficinas del Ayuntamiento oyeron ayer mañana, á las once y minutos, voces que salían de la iglesia de San Francisco, viéndose en seguida á algunas personas correr en persecución de dos individuos.

Acudieron los municipales Juan Doallo y Domingo López, que corrieron tras los perseguidos, consiguiendo detener en la traviesa de la Enseñanza á uno de ellos.

Conducido á las oficinas se le recogió un libro de misa y un portamonedas con una pequeña cantidad y otros objetos, propiedad de don Angel Nieto, á quien se le habían hurtado estando en misa.

El detenido dijo llamarse Pedro Fernández García, de 18 años, natural de Valladolid.

No tardó en ser detenido también el otro, que resultó llamarse Justo Fernández Gutiérrez, de 15 años, natural de Santander.

Como hace unos días que se venían cometiendo varios robos en las iglesias, se sospechó que aquellos mismos sujetos fueran sus autores y se les interrogó, confesando uno de ellos que hacía pocos días habían hurtado un portamonedas de la iglesia de los Jesuitas, y que pertenecía á la señora de don Eusebio Ruiz. El portamonedas lo vendió en el estanco de la calle de Atrazanas y fue recuperado.

En poder del Justo se encontró un manojo de llaves que tenía el portamonedas. Se cree que también hayan sido estos dos muchachos los autores de los demás robos.

El que manifestó llamarse Pedro Fernández, resultó luego que se llamaba Lesmes Bayón García, y que era natural de León.

Caida

Un chico llamado Ricardo Candarillas, de 12 años, tuvo la desgracia de caerse ayer, á las doce, en un caballo, en el bivar de Pereda, causándose una herida en la cabeza. Se le curó en la Casa de Socorro.

Atropello

En la calle de Atrazanas fue atropellado ayer, á las seis de la tarde, por el coche que guiaba Adolfo Herrera, el chico de 14 años, Cayetano Ortiz, del pueblo de Vega de Carriedo, resultando con contusiones y rozaduras en diferentes partes del cuerpo.

Conducido á la Casa de Socorro fue curado por el médico de guardia. El chico manifestó que otro muchacho lo había arrojado contra el coche.

Varios vecinos de la casa número 5 de la calle de Magallanes promovieron ayer un escándalo porque unos se quejaban de que los otros, intencionalmente, dejaban los grifos abiertos para que el agua se filtrase á los otros pisos.

Intervino un municipal y resultó que el agua procedía de los retretos, que estaban rotos.



Vicente Aguinaco OCULISTA CONSULTA, DE 11 Á 1.—BLANCA, 40

Doctor Corpas Castanedo, oculista CONSULTA, DE 11 Á 1. San Francisco, 13, 2.º

R. PRESMAÑES, DENTISTA Puente, 1 duplicado, principal

Mudos y ciegos COLEGIO: FLORIDA, 16.—SANTANDER. Clases de Labores y Dibujo, Solfeo y Piano.

RELOJES PARA SEÑORITA en oro de ley, 18 quilates, á 35 pesetas; de acero, garantizada la marcha, á 12 pesetas; para caballero, en oro de ley, 18 quilates, á 85 pesetas; de níquel y acero, á 6 pesetas.

Relojes y cadenas de todas las marcas y clases, despertadores y de pared, en estilo muy moderno, á precios reducidos.

Administración de Loterías, Óptica y Relojería DE ANGEL SUERO MUELLE, NÚM. 1

Gran Hotel Restaurant Labadie Blanca, 16, Santander. Teléfono, 101

Menú Sopa.—Huevos á elegir.—Pescado.—Entrada y asado.—Postres variados.

Buenaventura Rodríguez Parels abogado de este Ilustre Colegio de Santander, de regreso de su viaje, ha reanudado la consulta todos los días laborables, de nuevo á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, en su Estudio, Colosía, 1, 2.º, derecha.

La duración de la lámpara OSMÍN es triple, comparada con las lámparas de filamento de carbón.

Contra el frío Zapaticas de cintas Manila, á 250 pesetas. Chanclos de goma americana, para caballero, 5/50. Polai á formas preciosas. Botas becerro muy fuertes con tres hebillas para chicos. Botas becerro con nudo con fuelle, fabricación fuerteísima, á 1250.

Exploradores clase extra, á 25 pesetas.

En la Equitativa, Blanca, número 13, al lado de la droguería, y La Industrial, Plaza Vieja, 2.

Asociación de Enseñanza Laica Se convoca á los socios protectores á junta general, para hoy, domingo, 3 de enero, á las diez y media de la mañana, en la casa social de esta Asociación, calle de San Roque, número 8, con el fin de elegir nueva junta directiva y para el examen y aprobación de cuentas.

Adviértese que, como segunda convocatoria, se tomarán acuerdos con el número de socios que asista.

El presidente, Lorenzo Fortilla.

Para auxilios morales multicolores, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

En la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, obtuvo el «Anís del Reclamo» el gran premio, la mayor recompensa sobre todos los presentados.

Nuestra enhorabuena á sus propietarios de esta, residentes en Jerez de la Frontera, los señores Victoriano y Fidel González.

La lámpara OSMÍN da tres veces más cantidad de luz que las lámparas corrientes.

Bomberos voluntarios Se convoca á todos los individuos del Cuerpo activo para que concurran con uniforme y equipo á la revista mensual que tendrá lugar mañana, domingo, á las nueve, en el parque, encareciéndoles la más puntual asistencia.—El primer jefe.

Las Pastillas Morelló obran por inhalación antiséptica y balsámica sobre los bronquios y pulmones, curando enfermedades que resisten á otras preparaciones.

Música Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda municipal, de once á una, en el Balar:

Pasodoble «Gascogne».—Suppé. Gavota «Angelita».—San Miguel. Sinfonía «Raimont».—Thomas. Gran marcha del «Profeta».—Meyerbeer. Valses «Brunettes».—Ganne.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Delina Ceballos de la Sota, para el joven don Francisco Fernández, hijo del opulento capitalista de Los Corrales, don José Fernández. El enlace se efectuará en breve.

Vanguardia federal Se convoca á todos los jóvenes democratas de Santander, para hoy, á las ocho de la noche, en el local del Casino Federal, Ruamayor, 24, bajo, á una reunión de simpatía hacia el honrado luchador de esta juventud, Eduardo Pérez Iglesias, que se halla bajo el peso de una condena de los tribunales de justicia.

Esperamos de la juventud nueva á este acto, en obsequio de quien tanto luchó á nuestro lado por el triunfo de los ideales que nos son comunes.

Santander, 3 de enero de 1909.—El presidente, Francisco Alvarez.

La lámpara eléctrica OSMÍN economiza un 70 por 100 sobre las lámparas corrientes.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL OFICIO SEÑOR AROE, BLANCA, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 777.5; á las doce, 777.7; á las cuatro de la tarde, 775.

Termómetro A las ocho de la mañana, 10.9; á las diez, 13.3; á las cuatro de la tarde, 12.

Mínima, 6.5. Tendencia del barómetro, subir.

En Comillas ha sido detenido por la guardia civil el joven marinerío Ricardo Cobo, por haber penetrado en la casa del vecino don Ricardo Bolín y desmenuado algunos muebles, sin cometer ningún robo.

La luz que produce la lámpara OSMÍN es muy blanca é inofensiva á la vista.

Un ruego En la iglesia de los Jesuitas 6 del Sagrado Corazón se llevarán el viernes, por error sin duda, un paraguas de seda, de puño dorado, un poco vuelto, entre ocho á nueve de la mañana. Se suplica á la persona que lo cogiera se sirva remitirle á la portería de la Casa residencia de los Padres Jesuitas. Debe advertirse que hay persona que lo vio coger y es conocida quien le cogió.

ANUNCIO Se ruega á la persona que haya encontrado un visillo que arrebató el viento en la calle de Colosía, se sirva entregarlo en esta Administración, donde se le gratificará.

BIBLIOTECA MUNICIPAL HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO desde 1.º de septiembre

Domingos y días festivos, de diez de la mañana á una de la tarde. Días laborables, de cuatro á ocho de la tarde.

J. Gomez Vega Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón

Saturnino Regato Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias.

Horas de consulta: De doce á una todos los días, excepto los festivos. Martes y sábados: de doce á una y de tres á cuatro.

Alameda Primera, 10 y 13, 3.º

JOB Es el mejor papel francés de hilo que se fabrica para cigarrillos. De venta en todos los estancos. Depositarios exclusivos para Santander y su provincia, Obieta y Gutiérrez.—Burgos, núm. 1

«El Cuco» El mejor jabón para el lavado de ropas. Pídanse en todos los buenos ultramarinos.

TOS-FERINA despectore casi instantáneamente con el PECTORAL CARDIN.

La Carne Líquida del doctor Valdés García, de Montevideo, cura positivamente la aflicción y todos sus trastornos nerviosos, aun en los casos considerados graves.

Se ha expuesto al público en el Ayuntamiento de Luena, á los efectos de reclamación, el reparto vecinal de consumos y el reparto para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto para 1909.

Pérdida Se ruega encarecidamente á la persona que haya encontrado una sortija con un brillante, tenga la bondad de entregarlo en la ferretería de la calle de Atrazanas, número 4, en donde se le gratificará. Se trata de un recuerdo de familia, por lo que se desea recuperar.

En las oficinas de la guardia municipal se halla á disposición de su dueño una cartera de niño, encontrada en la vía pública.

Matadero ROMANEO DE AYER Rosas mayores, 24; menores, 18; kilos, 4.964. Cerdos, 10; kilos, 916.

ASMA jamás deja de aliviarse con el PECTORAL CARDIN.

Desde que se vendió en esta región el Biogeno Khonli ha disminuido mucho el número de defunciones.

El Automóvil Esta Sociedad celebrará hoy su acostumbrado baile, de cuatro de la tarde á ocho de la noche, en sus elegantes salones de la calle de Gravia.

Reunión de directivas Para el lunes, á las ocho de la noche, convoca la Federación Local de Sociedades Obreras á una reunión de Juntas directivas de las Sociedades adheridas á ella, para tratar de un asunto importantísimo.

Se recomienda una puntual asistencia, pues la urgencia de la cuestión que se ha de tratar así lo reclama.

CARIDAD Hemos recibido de don José Maestro, dueño de la confitería establecida en la calle del Correo, número 10, un donativo de 16 libras de chocolate, con destino á los niños de la Casa de Caridad, para que les sirva de desayuno en el día de Reyes.

En nombre de los asilados en el benéfico establecimiento, damos las gracias á don José Maestro, por su importante donativo.

Se encuentra en Santander y hemos tenido el gusto de saludarle, nuestro buen amigo y paisano, el dignísimo Juez de primera instancia é instructor del partido judicial de Tremp, provincia de Lérida, don José Meana.

Nuestra bienvenida.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO Proprietario: PEDRO GÓMEZ FERNANDEZ

Hernán Cortés 9 SANTANDER

Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este de antiguo acreditado Restaurant, unidas á su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase de España.

Plato del día: Pollo saltado.

Hotel restaurant EL CUARTELLITO DE ELIZALDE Y MUÑOZ (NUEVOS DUEÑOS)

Puente, 20 y Ruamenor, 2 y 4 TELÉFONO, 138

Cocina francesa y española. Servicio á la carta. Cuartos, de 2/50 en adelante. Hospedaje completo, desde 6 á 8 pesetas

Plato del día: Bacalao á la vizcaína.

Bolsas BARCELONA Barcelona 2-18/50.

Interior, Estampillado. Cambio de París conocido. Amortizable 5 por 100. Almas 5 por 100. Armas 5 por 100. Colonial. Nortés. Orensés. Alicante. París. Londres.

F. Gispert Romaguera. CORREDOR REAL DE COBRANZA Representante en Santander, Valentin P. Orosco.

BILBAO

Sábado 2 de enero. Fondos públicos Interior 4 por 100: operación á 85/40.

De tracción Tudela á Bilbao: operación á 104/25 en obligaciones 2.º

Mineras Sabero y Anexas: operaciones á 102 contado y 102/75 fin mes en voluntad comprador. En report se concertó operación fin mes á 105/50, y al 12 abril á 106/50.

Minas de Cala: operación á 105. Sierra Menora: operación á 107 contado y 108/50 fin abril. Anglo-Vasconas: operación precedente á 110. Almagreras: operaciones precedente en report á 97 contado y 98/05 fin febrero, ofreciéndose hoy papel contado 95.

Electricidad Instalaciones Electromecánicas: operación á 78/95 por 100.

Aguas Hidroeléctrica Ibérica: operación á 120.

Diversos Unión Resinera: operación á 95, quedando papel á 96/50.

Papel extranjero Tendencia dudosa. Los Bancos y banqueros, conforme á sus cambios de primera hora, tomaban: Londres, cheque, de 27/87 á 27/90; librando, de 28/01 á 28/03. París, de 110/90 á 111/15; librando, de 111/45 á 111/70.

M. Aranz Castellanos, Corredor colegiado.

COTIZACION Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza.

ACCIONES Banco de Santander, liberadas, 268/50 papel. Banco Mercantil, sin liberar, 154 operación; pesetas 5.000.

Minas Complemento, 600 pesetas papel. Ferrocarril Cantábrico, ordinarias, 82/50 operación; pesetas 10.000.

Interior, papel á cotización. Amortizable 5 por 100, papel á cotización. Idem 4 por 100, 90/15 dinero.

OBLIGACIONES Ferrocarril de Alar á Santander, 114 papel.

Duda Municipal de Santander, dinero sin papel. Municipales de Santander sobre la Renta de Consumos, dinero sin papel.

Sociedad General Azucarera de España, 102 papel.

Empréstito provincial, dinero á la par. Tranvías eléctricos de Nueva Montaña, 103 papel; 102/50 dinero.

Resinera Española, papel á la par, operación á la par; pesetas 20.000. Santander, 2 de enero de 1909.—El adjunto de turno, J. Resines.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos Diríjanse los pedidos á Baldomero Landa—Udalla—Santander

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La «Gaceta» La «Gaceta», que á causa de las reformas introducidas en su confección se ha publicado hoy con bastante retraso, inserta los decretos confirmando en sus cargos á todos los actuales gobernadores civiles, con el sueldo y la categoría que les asigna la nueva ley de presupuestos.

También inserta parte de los decretos de Gobernación y Hacienda firma dos últimamente y una real orden limitando á los puramente indispensables para el viaje los plazos legales para la toma de posesión de estos funcionarios, en vista de que la nueva ley de presupuestos ha motivado un gran movimiento de personal.

Publica asimismo una real orden con la convocatoria de las oposiciones para cubrir plazas de auxiliares quintos de Telégrafos, con arreglo al programa que acompaña.

Las senadurías vitalicias Ya ha firmado el Rey los decretos proveyendo las senadurías vitalicias vacantes.

Los nombres de los agraciados se reservan cuidadosamente. Sábese, sin embargo, que entre ellos figuran los señores Luca de Tena, Peris Mencheta y marqués de Portago.

De caza El Rey marchó esta mañana á la Casa de Campo, donde pasó el día cazando.

Un incendio Comunican de Granada que anoche estalló un violento incendio en la calle del Darro, propagándose á varias casas, que continuaban ardiendo esta mañana.

Durante los trabajos de extinción resultó herido un obrero. El fuego continuaba, sin que pudiera ser combatido eficazmente, por escazar el agua.

Han sido desalojadas las casas de las calles cercanas al lugar del siniestro.

La eterna cuestión Dicen de Valencia que en el fieltro del camino de Alboraya ocurrió un alboroto, á causa de que un consumidor quiso registrar á un grupo de diez individuos, los cuales se opusieron, agrediendo al guardia y quitándole el pincho y la chapa.

Los guardias municipales auxiliaron al consumidor, deteniendo á los agresores.

De Barcelona Según participan de Barcelona, en el Centro aragonés se celebró el acto solemne de entregar la bandera bordada por distinguidas señoritas de la colonia.

Después acudieron los socios á la estación para recibir al alcalde y á un teniente alcalde de Zaragoza.

Antiguo Regatillo

GRAN CASA DE COMIDAS Servicio esmerado y económico Calle de Colón, frente á la Nueva Pescadería

Pastelería y repostería VARONA Jamón en dulce. Se sirven enteros y por raciones, con huevos hilados. Galantina de ave trufada. Lengüas á la escarlata. Salchichas de foie-gras, pollos, etc. Cabeza de jabalí. Postre del día, Mazapán de Cádiz.

Lo que aconseja la ciencia basándose en la experiencia: Comer todas las personas café de las «Tres Coronas»

Tostador de café en gran escala.—Venta, por mayor y menor. La Universal, Blanca, 19.—Santander.

ESPECTACULOS

TEATRO.—Compañía de zarzuela, dirigida por don Enrique Lacasa. A las 3/30.—Las bribonas. A las 4/45.—Sangre moza.

A las 6.—¿Qué vadis? A las 7/15.—La tempanica. A las 9.—La suerte loca. A las 10/15.—La buena sombra. A las 11/15.—El pollo tejado.

SALÓN VARIADAS.—Gran Cinematógrafo. Sesiones desde las dos de la tarde á once de la noche.

Siete preciosas y variadas cintas. A instancia del numeroso público que anoche concurre á este elegante salón, se dará la película de gran sensación Nacimiento, Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, explicada por persona llamada expresamente para esta cinta.

Las demás funciones, alternas. Preferencia, 30 céntimos; general, 15.

SALÓN PRADERA.—Compañía de zarzuela, dirigida por don Valentin García. A las 3/30.—La fuerza bruta. A las 4/45.—Arto y corazón.

A las 5/30.—La Virgen de Utrera. A las 6/30.—El tíful. A las 7/30.—Amor ciego. A las 9/30.—Gigantes y cabezudos. Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

A las 10/30 (doble).—La alegría de la huerta y Gigantes y cabezudos. Preferencia, 80 céntimos; general, 40.

TEATRO APOLLO.—Compañía cómica dirigida por don Manuel Vico. A las 3/30.—La fuerza bruta. A las 4/45.—Arto y corazón.

A las 6 (doble).—El marido de su viuda y La fuerza bruta. A las 9/15.—La fuerza bruta. A las 10/30 (doble).—El marido de su viuda y Arto y corazón.

También dio el señor Tattenbach de Alemania y Portugal, diciendo que perjudica á España, cuando su nación se halla muy lejos de tener malas disposiciones respecto á España.

Por último, el señor Ferrándiz dijo que mañana llegará á Oádiz el Princesa de Asturias, quien se aprovisionará y saldrá inmediatamente para Italia.

El Consejo terminó á las ocho y media, habiéndose interrumpido á las seis para salir el señor Maura con dirección á Palacio, de donde regresó poco después, reanudándose el Consejo á las seis y media.

La primera parte de la reunión se dedicó á tratar de la concesión de senadurías vitalicias, á la marcha política de ambas Cámaras, á los proyectos que presentará el Gobierno á las Cortes, dificultades que pueden surgir para su aprobación y manera de orillarlas.

Para lograr esto último se acordó que el señor Maura vuelva nuevamente á celebrar algunas conferencias, para lograr la aprobación de determinados proyectos.

La segunda parte del Consejo se dedicó al examen de las bases de la ley de Reclutamiento quedando aprobados para que pasen al Estado Mayor Central y este resuelva.

Luego, el ministro de la Guerra redactará el proyecto correspondiente que se presentará á las Cortes.

Se cree que este proyecto tardará un mes en terminarse.

Luego se convino en que cuanto antes salga para Messina el Princesa de Asturias conduciendo tiendas de campaña, raciones y dinero para socorrer á las víctimas de los terremotos.

Un expediente que llevaba el ministro de Marina no se pudo despachar por falta de tiempo.

El ministro de Hacienda enteró á sus compañeros de Gabinete de la liquidación total del Presupuesto de 1908 cuyos datos generales anticipó á la entrada y de la baja de la recaudación en diciembre.

El ministro de la Gobernación manifestó que esta noche, á última hora, facilitará la lista de todos los senadores vitalicios, uno de los cuales es el general Luque.

Los carlistas Al mitin carlista que se celebrará en Pamplona el día 6, no concurrirá el señor Vázquez Mella, ni ningún diputado carlista por Navarra, siendo posible que asista en representación suya un orador de Bilbao.

Un despacho carlista decía esta tarde que ese mitin no tiene razón de ser, puesto que no hay necesidad de demostrar la fuerza carlista donde se sabe que existe.

Lo que estaría bien, agregó, es que los carlistas celebrasen mítins en poblaciones que fuesen cuna del liberalismo, como han hecho los elementos de la izquierda dando un mitin en la cuna del carlismo.

Dicho diputado reconoció que los elementos liberales han sido muy videntes en esta ocasión dando un mitin en Pamplona, y que el mitin carlista es inútil.

Propaganda liberal Mañana, domingo, á las cuatro de la tarde, se celebrará en Segovia un mitin de alianza liberal.

El mitin se celebrará en el Teatro Milón, y hablarán los señores don Melquíades Álvarez, Suárez Inclán, Francisco Rodríguez, Roselló, Comenge y otros.

Por las víctimas de Italia En la sesión celebrada hoy por el

# SINFORIANO RÓDENAS

En obsequio de su numerosa y distinguida clientela hace una verdadera liquidación rebajando notablemente los precios de preciosas lanas de novedad para vestidos de señora toquillas, camisetas, ricos paños para caballero y abrigos de señora.

Además se pondrá á la venta una gran partida de **Retales** de Tricots, lanas, telas blancas y bordados. Se ha establecido el **precio fijo** marcado en todos los artículos y se hará la venta por metros.

## Detrás de la Aduana y Atarazanas, 15

Ayuntamiento de Madrid, á propuesta del señor Mazzantini, se acordó entregar 20.000 pesetas al embajador de Italia y organizar dos funciones benéficas en los teatros Real y Español á favor de las víctimas de la catástrofe de Italia.

Con el mismo objeto, varias damas aristocráticas, entre las que figuran la embajadora de Italia y la marquesa de Boloños, organizan una función magna por iniciativa de la empresa del Real. También se organiza una corrida de toros para el día 10 del corriente, figurando en la comisión importantes personalidades.

Quiere traer toros de Miura y que toreen Fuentes, Algabeño, Quinto, Minuto, Lagartijo y otros.

La Cruz Roja madrileña ha iniciado una suscripción en metálico y especies.

### Temores

El vapor *Génova*, que era esperado el viernes en Castellón, no ha llegado á aquel puerto, y se teme por su suerte, pues se encontraba en Messina la noche de la catástrofe.

Las familias de los tripulantes están desconsoladas.

### Detalles de la catástrofe

Los despachos de Roma dicen que el Papa ha mandado preparar 300 camas en el gran hospicio de Santa Marta para recoger allí á las víctimas de los terremotos.

En Reggio, Santa Eufemia y Palmi fueron desenterradas anoche bastantes víctimas que estaban á punto de perecer de hambre y de terror. Todos deben su salvación á la circunstancia de haber caído debajo de muebles que dejaron huecos que les permitieron respirar.

Al saber que sus familias habían perecido, pretendían suicidarse, y todos se hallan roncos de tanto gritar.

Los datos oficiales acusan la existencia de 22.000 víctimas, sin contar los brazos y piernas despedidos de los troncos, y todavía no se ha removido la vigésima parte de los escombros.

En Messina un matrimonio con tres hijos quedó emparedado entre los escombros. Los padres, enloquecidos, buscaban entre las tinieblas á sus hijos y lograron encontrar al pequeño, de tres meses, bajo un mueble.

Gritaron desesperadamente, y al fin lograron hacerse oír cuando llevaban ya cuatro días emparedados. Con los esfuerzos que los salvadores hicieron para sacar al niño, le extrangularon y los padres enloquecieron.

En Reggio tres frailes se hallaban orando en sus respectivas celdas, y al enterarse del peligro, cogieron un crucifijo ó invocaron á Jesús, se derrumbó el piso y cayeron desde una altura de doce metros sin sufrir daño, atribuyéndolo á la protección de Jesucristo.

La condesa de Franzoni pereció víctima del púdar, pues al encontrarse desnuda, se acurrucó en un rincón, sin moverse, aunque veía caer á su alrededor los escombros, acabando por morir aplastada.

El ministro de Justicia ha telegrafiado al Presidente del Consejo dándole cuenta del estado de la ciudad de Messina, donde se reorganizan los trabajos de salvamento.

La lluvia no cesa y se sigue extrayendo cadáveres.

Más de la mitad de la población está sepultada. Murieron cuatro diputados á Cortes por Messina.

El Gobernador también ha telegrafiado al señor Giolitti confirmando la total destrucción de todos los edificios públicos y dependencia de Estado.

El rey Víctor Manuel ha vuelto á desembarcar en Messina y en seguida telegrafió al jefe del Gobierno lo siguiente: «Visitó á Cannitello y la villa San Giovanni, las cuales están completamente destruidas.»

Mejoran los servicios en Messina. En Reggio desde el amanecer no llueve. Ya han llegado barcos ingleses y franceses. El Rey visitó á los heridos.

## ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 3—2'30.

### De un motín

Dicen de Valencia que un telegrama del jefe de la Comandancia de la línea da cuenta del motín consumado ocurrido en Bolbait, añadiendo que el pueblo agredió á los civiles, quitando á uno el cerrojo del fusil y un tricorno, que luego se recuperaron.

Resultó un hombre muerto de tiro de Mauser y una mujer herida también de Mauser y dos hombres heridos de bayoneta.

Quedó restablecida la tranquilidad, y el arrendatario de los consumos huyó.

Actúan los Juzgados de instrucción y militar.

### De Melilla

Participan de Melilla que las fuerzas destacadas en el Cabo de Agua, al mando del coronel de Estado mayor don Francisco Laureá, salieron á dar un paseo militar, recorriendo la parte montañosa de Guebada y descendiendo al valle del Muluya.

Los kabileños mostráronse con las tropas muy afectuosos y les obsequiaron.

### De la catástrofe

Telegrafian de Washington que mañana lunes la Cámara votará un crédito de 500.000 dólares para las víctimas de Italia, prodigándoles consuelos y limosnas.

Ha sido designado un Comisario regio, en reemplazo del Ayuntamiento que ha desaparecido.

Desde Messina el Rey se trasladará á los demás puntos de la costa para atender á las necesidades más perentorias.

Ha puesto á disposición de los heridos los palacios reales de Caserta y Nápoles.

Las noticias oficiales dicen que fue destruida también la ciudad de Castroreale, inmediata á Messina.

Para los trabajos de salvamento se ha dividido á Messina en siete zonas, encargándose de cada una un determinado número de soldados y marineros.

La Reina madre se dedica á visitar los hospitales de Nápoles, haciendo grandes limosnas.

Se espera en Nápoles al duque de Génova.

### Digno de imitación

El marqués de Casa Riera ha girado al Rey la suma de 300.000 pesetas para la creación de escuelas con destino á los súbditos españoles que se hallan en Marruecos.

Con este motivo don Alfonso le dirigió telegramas efusivos.

### Cargo honorario

El Rey de Portugal ha sido nombrado por don Alfonso coronel honorario del regimiento de Castilla.

### Banquete y cacería

Hacia el día 10 del actual se celebrará en Palacio un banquete en honor del cuerpo diplomático extranjero.

Mañana se verificará una cacería en Riofrio, á la que serán invitados bastantes diplomáticos.

### Jefe de seguridad

Asegúrase que el nuevo jefe de seguridad será el teniente coronel de la benemérita don Ernesto Behevarría.

### De Guerra

El día 12 del corriente pasará á la reserva el general de brigada señor Sanz Trigueros, cuya vacante corresponde á arma de infantería.

Se ha resuelto poner las siguientes insignias á las nuevas gorras de plato: Los segundos tenientes llevarán un cordón; los primeros tenientes, dos, los capitanes, tres; los comandantes, una trenzalla; los tenientes coroneles, dos, y los coroneles, tres.

### Senadores vitalicios

Han sido nombrados senadores vitalicios: los conservadores señores Ferrándiz, Cobena, Lacerda, marqués de Mochales, Alvarez Guijarro, Monegal,

Benet y Colom, Díaz Cordobés é Ivanrey; el independiente Luca de Tena, y los liberales conde de Roda, López, Muñoz, Fernández Caro, Amblard, Collazo, Jimeno (don Amelio), Concas, Luque, Díaz Alvarez y duque de Baena.

### Nuevo planeta

Un telegrama de Londres dice que el profesor Pickering anuncia haber descubierto un enorme planeta que evoluciona alrededor de Neptuno.

### Toros en México

Un despacho de México dice que en la plaza de San Luis de Potosí se jugaron seis toros de Malposo, que fueron regulares.

Relampaguito estuvo bien y Vázquez, superior, matando tres toros de tres estocadas y un pinchazo. Recibió continuas ovaciones. Con la muleta y poniendo banderillas, magistral.

### Evasión

De Caracas telegrafian que el ex ministro castrista Morales ha conseguido evadirse de la prisión.

### Cumplimientos

Comunican de Tánger que el general D'Amade recibió ayer en Casablanca á los cónsules y oficiales.

También acudieron á cumplimentarle todos los jefes indíenas.

El general ostentaba una condecoración militar española.

### El conflicto balkánico

Dicen de Belgrado que en la frontera que separa Servia de Bosnia, tres destacamentos austriacos remontaron la orilla del río Dryna, permaneciendo en aquella posición durante una hora.

Uno de ellos tomó posesión de la carretera, mientras los otros dos se apoderaron de las inmediaciones.

Los servios, indignados, pretendieron atacar á los austriacos, pero el Prefecto logró disuadirlos.

Un momento después, los austriacos emprendieron la retirada.

Despachos de Viena dicen que Inglaterra y Rusia han aceptado las proposiciones de Austria con respecto á las cuestiones que se someterán á la Conferencia europea.

RICARDO

### EL AIRE MÁS ACTIVO

Las pastillas Soler han resuelto el problema difícil de conducir á las vías respiratorias el oxígeno puro, ó Gas de la Vida, en un estado cien veces más activo que el aire, por el hecho que al salir de la salivante gas se desprende en la boca en estado naciente. A este estado las propiedades de los cuerpos están en efecto multiplicadas. Se explica, pues, así la acción enérgica de estas pastillas que llevan al aparato respiratorio en enfermo ó debilitado el gas vivificante, único que puede curar los males de garganta, la tos, las bronquitis y todas las afecciones pulmonares.

Las Pastillas Soler están en venta en todas las buenas Farmacias y en el Laboratorio Soler, 62, rue Tiquetonne, París. Lataja 2 pesetas. Agente para España: Cobrián y Compañía, Puerta Ferrisa, 18, Barcelona.

### LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de cerámicas, muebles y tapicería DE Vda. é hijos de Manuel Mata

Compañía, 22.—Tableros, 2 y 4.—Teléfono, 322



Exposición permanente de juegos de cocina, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Múltitud de modelos de tapicería y cortinas. Formación de presupuestos y toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia. Lo mismo con el mueble de gran lujo como en los más económicos.

### VISTA ALEGRE

GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSE CORDERA Méndez Núñez, 13 (frente á la Estación del Cantábrico) Amplias habitaciones para dormitorios. Méndez Núñez, 13

## SÓLO HASTA FIN DE MES REGISTRAN LOS PRECIOS EXCEPCIONALES Á QUE VENDE LA BATALLA, Atarazanas, 4

Trajes para niños y caballeros....	desde 4 y 9 pesetas.	Camisetas.....	desde 0'65 pesetas.
Gabanes para niños y caballeros....	— 9 y 15 —	Pantalones y camisas.....	— 1 —
Zamarras y pelizos.....	— 12 1/2 —	Cortes de traje.....	— 6 —

TODOS LOS ARTICULOS POR EL ESTILO

ATARAZANAS, 4 LA BATALLA ATARAZANAS, 4

### Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

La Junta de Gobierno, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 21 de los Estatutos, ha acordado repartir un dividendo activo de 6 por 100, libre de todo impuesto, ó sea 30 pesetas á las acciones de primera emisión y 7'50 pesetas á las de segunda, que con el distribuido á cuenta en el mes de julio último, forma un total de 12 por 100 en el ejercicio corriente.

El pago se verificará desde el día 7 del próximo enero, previa presentación de los extractos de inscripción de las acciones. Santander 31 de diciembre de 1908. El presidente de turno de la Junta de Gobierno, Alvaro Flores-Estrada.

### A LOS AUTOMOVILISTAS

En el Garaje de don M. Castellanos, Daciz y Velarde, 27 y 29, y en la Administración de este periódico, se venden las hojas números 35 y 36 del hermoso Mapa de España, *Guía Navarra*, que comprenden las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Precio de cada hoja, 2'50.

### Automóviles de alquiler

En el Garaje de M. Castellanos (Daciz y Velarde, 29), se alquilan para viajes y paseos.

### COLEGIO-ACADEMIA DE MATA

Santa Clara 9. Grandioso edificio higiénico y moderno. — Profesorado titular numeroso. — Material de enseñanza modernísimo y muy completo. — Bachillerato, Comercio oficial y práctico. — Idiomas. — Dibujo. — Fitura. — Gimnasia. — Primera enseñanza model. — Los alumnos oficiales son acompañados á las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones á horas compatibles. — Pidanse reglamentos.

### APARATOS ORTOPEDICOS

de los Hijos de Zuloaga. Ponemos en conocimiento de cuantas personas padezcan de hernias de todas clases, desviaciones, torcimientos y gibosidades de las piernas, etc., etc., y hacemos extensivo el aviso á los señores médicos que hayan de buscar el concurso de la ortopedia para remediar tales dolencias, que los renombrados ortopedistas señores Zuloaga, cuyos aparatos vienen empleándose con probadísima ventaja sobre sus similares, durante cuarenta y cuatro años, y perfeccionándose con el más diligente esmero, se hallarán en Bilbao, los días 14 y 15 de cada mes, en el Hotel Soler, 62, rue Tiquetonne, París. Lataja 2 pesetas. Agente para España: Cobrián y Compañía, Puerta Ferrisa, 18, Barcelona.

### Francisco Galiana Mira é Hijos

Primera casa en turrones y peladillas. El más antiguo de los turroneros de esta plaza, quien ofrece su inmenso surtido de todos sus artículos y que tanto por su calidad como por el precio, el público quedará plenamente complacido.

NO CONFUNDIRSE 20—San Francisco—20 TIENDA DE DOÑA EUGENIA ABAD (Frente al estanco)

Máquinas para coser y bordar GRITZNER. Ventas á plazos.—M. Sancho, Muelle, 34. Bicicletas.

### Aguas minerales

Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Droguería. Plaza de las Escuelas, 1 y 3, al lado de Singer.

### ALMACÉN DE VINOS BLANCOS

de la Nava, generosos y vermouthe, de Manuel Gil, Argumosa, 1, Torrelavega.

Buena inversión de dinero. Se vende una casa en esta población, que produce un 5 por 100 líquido. — Para informes dirigirse á esta Administración.

ALMANAQUE DE BAILLY-BAILLIÈRE PARA EL AÑO DE 1909

EL AÑO EN LA MANO

Agenda de la lavadora y planchadora

Star-Guia para chauffeurs

Compañía, 2 (frente á la puerta de la iglesia)

Agendas de bolso y de la cocinera

CALENDARIOS DE PARED Y TACOS SUELTOS

TARJETAS POSTALES PARA FELICITAR

Agendas de bolsillo y culinaria

20 por 100 de economía en los artículos de primera necesidad

ALMACÉN DE GARBANZOS Y DEMÁS LEGUMBRES

de RAMÓN PANDO, Plaza de la Aduana, 4 — Teléfono, número 355

Precios corrientes de la SECCIÓN DE VENTAS AL POR MENOR:

Garbanzos de Castilla, superiores.....	de 0'60 libra á 0'55 pesetas medio kilo.
— — — — —	— — — — —
Arroz Bomba.....	de 0'30 — á 0'45 —
— — — — —	de 0'40 — á 0'35 —
— — — — —	de 0'40 — á 0'35 —
— — — — —	de 0'30 — á 0'25 —
Alubias de Herrera.....	de 0'25 — á 0'20 —
— — — — —	de 0'30 — á 0'25 —
— — — — —	de 0'40 — á 0'30 —
— — — — —	de 0'25 — á 0'20 —

Con las mismas ventajas, y géneros de primera calidad, se venden azúcares, café, bacalao, conservas, aceite, jabón, bujías y demás artículos del ramo de ultramarinos.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterares de las ventajas condiciones y sólidas garantías que ofrece el BANCO ARAGONES de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad anónima de esta clase en España, que ha ingresado, por concepto de reducciones, en las Cajas del Estado, más de 1.000.000 de pesetas, y tiene constituido, con arreglo á la nueva ley de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del excelentísimo señor ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifican. Pidanse relación de redimidos y detalles al representante del BANCO ARAGONES de Seguros y Crédito en Santander, don Alvaro Flores-Estrada, Muelle, 28 y 29.

Regalos para Navidad y Reyes

Si queréis ahorrar dinero, no compréis sin visitar antes

LA VILLA DE BILBAO

donde encontraréis completo surtido en trajes de niños, jóvenes y caballeros.

Camisería, corbatería, cuellos y puños, corsés, ropa blanca para señora. Único depósito de capas, gabanes, pelizos é impermeables.

ALTA NOVEDAD EN PAÑERÍA

PUERTA LA SIERRA, 2 (esquina á Colón), SANTANDER

PERIÓDICOS DE MODAS.—REVISTAS ILUSTRADAS

Suscripciones y renovaciones á todo periódico de modas y revistas ilustradas: La Moda Elegante.—La Estación.—El Chic Parisiense.—Moda Parisiense.—Ultima Moda.—Eco de la Moda.—Fémina.—La Moda Práctica.—Blanco y Negro.—Nuevo Mundo.—Alrededor del Mundo.—La Actualidad.—Actualidades.—Sol y Sombra.—Geodón.—Por esos mundos.—Cuento Semanal.

Corresponsalia exclusiva para la provincia de Santander.

Librería General, Amós de Escalante, 10.—Santander

GRAN SASTRERÍA MODERNA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33, SANTANDER

Importantes reformas en el Establecimiento; talleres en el mismo para la mejor confección y servicio; hermosa y extensa colección de telas recibidas directamente; elegante y cómodo salón de prueba para señoras. Incorporado al personal de esta casa el reputado y conocido Modista, señor Eguen, en la mejor garantía para que las señoras puedan vestir sus prendas al irreprochable gusto inglés. En esta casa se necesitan operarios para la confección de prendas de señora. No vengán sin buenas referencias.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Luengas, Muelle, 15 Santander

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCION, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PUNTOS DE SUSCRIPCION. Includes rates for different subscription periods and advertisement types.

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

Advertisement for Singer and Wheeler & Wilson sewing machines. Includes text: 'Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser', 'Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER', and 'Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis'.

SERVICIO DE TRENES. Schedule for train services between Santander and various destinations like Madrid, Bilbao, Oviedo, Llanes, and Solares.

LADRILOS SILICEOS (DINAS) PARA HORNOS DE AGERO Y VIDRIO. FABRICA DE LADRILOS REFRACTARIOS LA FELGUERA (ASTURIAS). LADRILOS ALUMINOSOS para hornos altos, cubilotes, hornos de cok, de cal, de calcinación, etc. LADRILOS MIXTOS para hornos de cok, cubilotes, hornos de pan, etc.

Farmacia de Vega ABIERTA TODA LA NOCHE. Cura antidiarreica. Diarrea, malas digestiones, disenteria, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y erupciones fébriles. Precio de la caja, pesetas 1'50.

MALA REAL INGLESA. Vapores correos ingleses. Servicio mensual entre Santander, República Argentina y Cuba y México. Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América. Linea de Cuba y México. El día 23 de enero de 1909 saldrá de Santander para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto-México (Coatzacoalcos), el magnífico vapor de gran porte y dos hélices.

Hamburg-Amerika Linie. Vapores correos alemanes. Servicio regular mensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO (COATZACOALCOS). Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México (Coatzacoalcos), saldrá de Santander el día 20 de enero el magnífico vapor, de nueva construcción Frankenwald.

Indispensables Para El Tocador. AGUA de FLORIDA de MURRAY & LANMAN. "EL PERFUME UNIVERSAL". El más aromático y duradero. En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita. Tónico Oriental PARA EL CABELLO.

La Previsión Andaluza. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS. Capital desembolsado... 1.000.000 pesetas. Legamento constituido por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

Vapores Correos Franceses. Viajes los más rápidos y directos A LA HABANA Y VERACRUZ. El día 22 de enero saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado LA NAVARRE.

UN NUEVO SUERO. DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas. LA PIEL. MALES DE LAS PIERNAS. Includes portraits of two men.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gástricas, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedad de las meninges, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Precio, 2'50 pesetas.

Chocolate y café tomarlo siempre de La F. G. Daouz y Velarde, 15.—Santander. ABONOS QUÍMICOS Y PRIMERAS MATERIAS Bonifacio Alonso (Sucesor de Berguín, Alonso y C.) Almacenes y escritorio: General Espartero, 5. Ostras frescas á 0'50, 0'75, 1, 1'25 y 1'50 pts. docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Se alquilan magníficas habitaciones, independientes, en lo más céntrico de la población, con asistencia ó sin ella. Plaza de la Constitución, números 1 y 3, principal. Fonda del Comercio, Santander. P. EDUARDO LAGUILLÓN Jardinería honorario del Excmo. Ayuntamiento Despacho Central: Martillo, 6. Especialidades, Semillas, Arboles frutales, Plantas de invernadero, Arbustos, Arboles de invernadero, Rosales y Clavales, Camélias, Formación de parques y jardines. Flor cortada, Trabajos rústicos, fuentes, rocas, cascadas. Trabajos en flor. Cultivo de árboles frutales de 3'50 á 4 metros, especial para Asturias. Hortalizas de todas clases. Podas.

San Sebastián (GUIPÚZCOA) Almacén de pianos de Asunción de Bravo. Alquileres, afilaciones y reparaciones BÉCEDO, 9, PRAL. Abonos químicos. Cacao, Habas, Cebada, Maíz, Avena, Salvados, Harinillas, se venden en el Almacén de Colonias de Adolfo Vallina.

Adelgazar es rejuvenecer!!! EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW. Adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene, en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Santander: Droguería de Pérez del Molino y Compañía, Compañía, 3 y 5.

EMULSION NADAL. Ninguna otra contiene 80 por 100 de aceite bacalao 100% todo asimilable. RECONSTITUYENTE. Raquitismo, Anemia, Clorosis, Embarazo, Lactancia, Tos, Tisis, Escrofulas. Venta de una casa nueva, con huerta y tejavana, á orilla de la carretera y á diez minutos de esta población. Informes en esta administración.